

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCORPORACIONES VEHICULARES ESPECIALES INCORMOTORS.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, calle de los Eucaliptos OE4-26, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, encontrándose el ciento (100%) del capital pagado con la presencia de los señores accionistas: Miguel Speck Andrade por sus propios y personales derechos; propietario 750 acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital; y, Alfred Speck Andrade por sus propios y personales derechos; propietario 750 acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital.

Actúa como secretario el gerente señor Alfred Speck Andrade.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado. En tal virtud, al existir el quorum estatutario, a las 10h00 se instala la Junta y secretaría procede con la lectura de la convocatoria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-**Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2017; **2.-** Ratificar al comisario para el ejercicio económico del 2017 señor Miguel Estévez Cervantes; **3.-** Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2017; **4.-** Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017; **5.-** Resolución sobre los puntos 1 y 4; **6.-** Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017; **7.-** Designación que estatutariamente compete a la Junta General. Se convoca especial e individualmente al señor Miguel Estévez Cervantes, Comisario de la compañía. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, han estado y están a disposición de los señores accionistas en la oficina de Incormotor S.A. ubicadas en la calle Los Eucaliptos Oe4-26, para su conocimiento y estudio, por el plazo legal. Quito, marzo 10 de 2017. Gerente.

Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día:

1. Por secretaría se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia,
2. La Junta ratifica al señor Miguel Estévez Cervantes como comisario para el ejercicio económico 2017,
3. A continuación, se lee el informe del señor Comisario; y, se lo da por conocido,
4. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
5. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
6. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017.
7. La Junta resuelve que la designación del comisario de cuentas para el año 2018, al señor Miguel Estévez Cervantes

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fede todo lo cual, suscriben el Acta, el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 11H00.

Forman parte del expediente de la presente, copia del comunicado por escrito a los accionistas, el informe-memoria del Gerente, el Balance General y la Cuenta de Resultados del 2017 que comprende el período entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017 expresados en dólares americanos; la lista de accionistas asistentes.

Sra. Monica Guñño  
**Presidenta encargada**

Sr. Alfred Speck Andrade  
**Secretario de la Junta**